

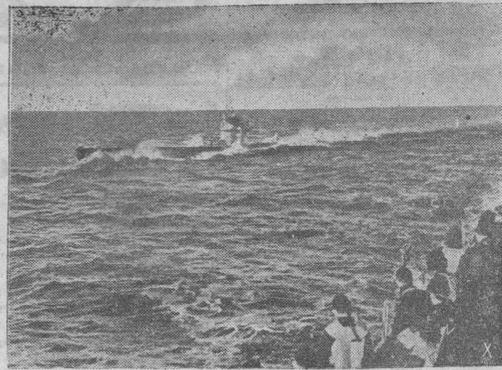
El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
CALLE DE LA RUA, 13.-APARTADO 10

Héroes de la guerra



Un submarino alemán emprende un nuevo cruceo

"DECIDME, SI CONOCISTEIS EN EL MUNDO SITUACIONES MAS GRAVES QUE LA NUESTRA PARA UN GOBERNANTE: EN MANOS DEL ENEMIGO TODO EL ORO, LAS FABRICAS DE ARMAMENTO Y LAS PRINCIPALES POBLACIONES, Y CON CIENTO Y RICO MILLONES DE PESETAS POR TODO CAPITAL."

(Del discurso del Caudillo, ante el Consejo Nacional.)

COMENTARIO

Ni rectificación ni vacilaciones

No supone las Cortes una rectificación, sino por el contrario, son una reiteración de los postulados que defiende el nacional-sindicalismo. Con una gran fe en sus propios destinos, la Falange continúa su camino haciendo fracasar todas las adversidades interesadas, todos los recelos y todos y cada uno de los elementos que pudieran estar interesados en que los postulados del Partido dejen de tener una vigencia operante. Por el contrario, han nacido ya nuevas generaciones que, estando a punto de cuajar en magnífica madurez, se hallan tan íntima y sustancialmente integradas en la Falange, que la vida del Estado se afirma y consolida tanto sobre los muertos, como a punto de cuajar en magníficas nuevas juventudes que ya han conocido el significado exacto de lo que es un Estado totalitario. No significa una rectificación, sino la consagración de los principios de hermandad, servicio y unidad que inornan toda la vida del Movimiento, y precisamente las futuras Cortes están basadas sobre el principio de una jerarquización que tiene su fundamento en el valor adquirido mediante el servicio y el sacrificio hechos en beneficio de la Patria.

Cada día el régimen tiene una madurez mucho mayor, y ha llegado el momento de ordenar la vida del Estado mediante la creación de unas Cortes que sean el exponente total de las diversas actividades nacionales. La capacidad política y fecundante del régimen es tal, que todos sus organismos tienen un sello peculiar y son capaces de superar todas las dificultades. Ni enmiendas ni rectificaciones, sino continuación de una trayectoria fija inspirada en los altos postulados falangistas, que entroncan perfectamente con una tradición nacional que tiene en su haber magníficos ejemplares de eficacia y austeridad.

Palabras del Caudillo

"Esta situación menguada al lado de nuestras grandes ambiciones, pero privilegiada en contraste con la mayoría de los países afectados por la guerra, es, sin embargo, desfigurada y explotada por los agentes de nuestros enemigos externos e internos, que maliciosamente intentan arrojar contra el Estado las consecuencias y molestias de una perturbación económica en que se suman las derivadas de las devastaciones rojas y la que entraña la actual contienda."

(Ante el Consejo Nacional.)

CONSEJO de MINISTROS

Se suprimen las Juntas Harino-Panaderas

NOMBRAMIENTOS: Don Domingo de Guzmán Lacalle Matute, subsecretario de Justicia; don José María Sentiá Simeón, director general de Prisiones; don Luis Ortiz Muñoz, director general de Primera Enseñanza; don Armando Cotarelo, secretario general del Instituto de España

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se fijó el día de la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Aniversario de Onésimo Redondo

En el día de ayer tuvo lugar en nuestra ciudad un sencillo y emotivo acto, con motivo de cumplirse el VI aniversario de la muerte, en acto de servicio, del camarada Onésimo Redondo, fundador y jefe de la Falange vallisoletana.

El jefe provincial, camarada Rodríguez Villa, acompañado de las distintas jerarquías provinciales, se trasladó ante la Cruz de los Caídos, donde depositó, en homenaje a la alta memoria del gran camarada, una corona de laurel.

Seguidamente dijo: **ONÉSIMO REDONDO ORTEGA**, a cuya invocación los camaradas concurrentes respondieron con un unánime Presente!

Finalmente, fué reado un responso por los Caídos en la Cruzada por un padre dominico del Convento de San Esteban.

PRESIDENCIA.—Decreto aprobando la adquisición de las acciones de la Compañía General Española de África, en uso de la autorización concedida por el artículo 7.º de la ley de 15 de junio de 1942.

Decretos por los que se asienta de a almirante al vicealmirante don Manuel Moreu y a vicealmirante a los contralmirantes don Salvador Moreno Fernández y a don Alfonso Arriaga y Adam.

ASUNTOS EXTERIORES.—Decretos de jubilación de personal diplomático.

Decreto dictando normas sobre la sustitución de los jefes de misiones diplomáticas.

Decretos sobre emolumentos de los vicecónsules honorarios.

Expedientes de trámite.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra capitán general de la sexta región al general de División don Joaquín García Fallas.

Decreto por el que se nombra director general de Industria y Material, al general de brigada, don Juan Izquierdo Groselles.

Decretos por los que se nombran jefes de las divisiones números 93 y 42, a los generales de brigada, don Alejandro Urrillo Belbel y don Manuel Coco Rodríguez.

Decreto por el que se dispone que la escala de complemento pueda alcanzar la categoría de comandante.

Decreto sobre jurisdicción territorial del Campo de Gibraltar.

Decreto por el que se regula el retiro del personal de la Legación procedente de la recluta directa.

Decretos sobre fianzas en subastas y concursos.

Decretos nombrando vocales de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos de Militares, a los generales de brigada en reserva, don Eduardo Recas Marcos y don Federico Agosta Roldán.

Decreto por el que se asienta de por méritos de guerra al coronel de Ingenieros (fallecido) don Tomás Fernández Quintana.

Decreto por el que se concede al general de brigada honorífico don Jesús Martínez García, la antigüedad del 22 de agosto de 1941, de general de la reserva.

Decreto por el que se pasa a situación de reserva, por edad, al general de brigada don Federico Roldán.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales don Benito de Haro Lumbretas, don José Redondo Romero y don Julián Izquierdo Groselles; al inspector médico don Jesús Bravo Ferrer y al interventor del Ejército don Emilio Elvirja Zapata.

Expediente concediendo pensión a familiares de un soldado

ROSTOV, OCUPADA AL ASALTO

Ha sido rota la resistencia en la gran curva del DON

Las tropas italianas ocupan el oasis de SIWA, en Egipto

EL ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"Como ya se ha comunicado en una parte especial, la ciudad de Rostov ha sido conquistada al asalto por fuerzas alemanas y eslovacas, después de duros combates. Tropas del Ejército alemán, de la S. S. movilizadas y formaciones eslovacas, apoyadas eficazmente por el arma aérea, lograron penetrar, en toda la extensión del frente, a través de las posiciones fortificadas, y profundamente escalonadas que defendían Rostov. Esta ciudad tiene gran importancia por su puerto y por su centro de comunicaciones. Prosiguen las operaciones de limpieza de los restos de fuerzas enemigas, en la ciudad.

En la gran curva del Don, divisiones de Infantería y destacamentos móviles han roto la resistencia de las tropas soviéticas, lanzadas nuevamente a la batalla. Fueron destruidos 69 carros de asalto y 29 piezas de artillería.

Al noroeste de Voronej, importantes ataques del adversario han sido desarticulados y anulados por medio de contraataques. Escuadrillas de bombardeo y en picado han apoyado los combates terrestres y han infligido graves pérdidas a los soviets.

Han fracasado nuevos ataques enemigos en el frente del Volchok y frente a San Petersburgo. Las bases de partida de las tropas bolcheviques han sido destruidas por el tiro de nuestra artillería.

En el frente del Océano Atlántico, la aviación ha atacado las bases de submarinos y las instalaciones militares del puerto de guerra de Poljamoye.

Durante la jornada de ayer, los bolcheviques han perdido 93 aviones. Nuestras pérdidas se elevan a más de mil.

Desde el 20 del corriente, nuestras tropas alcanzaron y ocuparon el oasis de Siwa, en la parte occidental de Egipto.

En los duros combates del 22, el tercer batallón del 61.º regimiento de Infantería Treinta, se distinguió notablemente al lado de las fuerzas del cuerpo expedicionario alemán, en África del Norte. En las acciones de estos días últimos ha destacado, al frente del 65.º regimiento, el coronel Waglinini.

Las fuerzas aéreas dieron ayer nuestras de gran actividad. Se registraron numerosos combates entre los cazas de ambos bandos. Tres "Spitfire" y tres "Curtis" fueron derribados por los aparatos alemanes. El enemigo, que intentó, sin éxito, intensos ataques de asalto contra determinados puntos de nuestra retaguardia, perdió seis aparatos sobre Bengasi. Dos fueron derribados por nuestros cazas; otros dos por la artillería de las unidades alemanas. Algunos de los tripulantes que se lanzaron a tierra con paracaídas, fueron cogidos prisioneros. Uno de nuestros aviones no ha regresado a su base.

Los bombarderos del Ejército han proseguido eficazmente sus ataques contra Malta. Cuatro aparatos británicos fueron destruidos por los cazas alemanes, y

otros dos por los nuestros." (Efe.)

EL INGLÉS

El Cairo.—Comunicado británico del Oriente Medio: "Nuestras tropas consolidaron ayer las posiciones que fueron ocupadas en el curso de los combates de los días anteriores. En los sectores norte y centro, nuestra artillería y nuestras patrullas a u o a metralladoras blindadas hostilizaron al enemigo. Nada que registrar en el sector sur." (Efe.)

Las pérdidas navales anglo-estadounidenses.

Berlin.—La guerra submarina, según se informa de fuente autorizada, ha producido tal escasez de tonelaje en los Estados Unidos, que el Gobierno de Washington ha decidido no importar mas que mercancías destinadas a la industria de guerra o de necesidad vital para las industrias auxiliares. Por otra parte, se proyecta reducir las exportaciones en una proporción notable. Los medios de Washington admiten que las pérdidas de buques continúan siendo más considerables que las construcciones de buques nuevos en los astilleros anglosajones, y

Continúa esta información en cuarta página

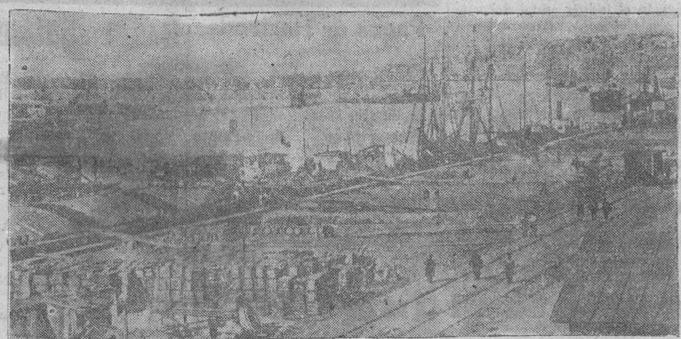
Una apremiante llamada de MOSCÚ

Estocolmo.—Radio Moscú ha transmitido hoy un manifiesto que comenzaba diciendo: "Nuestra patria está en peligro. Pedimos a todos los patriotas que detengan al enemigo".

En el manifiesto, después de aludir repetidamente al patriotismo que debe demostrarse en ocasiones como la presente, se termina expresando el deseo de que cada soldado haga de su pecho una fortaleza". (Efe.)

ROSTOV

Es la quinta ciudad de la Unión Soviética y tiene más de quinientos mil habitantes



ROSTOV. - Vista del puerto

Las fuerzas alemanas y eslovacas han conquistado al asalto la ciudad de Rostov, que es de una importancia extraordinaria. Es la quinta de la Unión Soviética y tiene más de quinientos mil habitantes. Es la gran ciudad industrial del Don, importante nudo de comunicaciones y llave del Azov, primera puerta de la Trascaucasia y dispositivo de la cuenca carbonífera del Donetz. Situada sobre la orilla occidental del famoso río de los cosacs, la ciudad se extiende en su mayor parte, sobre territorio ruso propiamente dicho, y la otra, sobre el caucásico. Numerosos puentes ferroviarios la unen con la Trascaucasia, y por ellos recibe los oleoductos directos que suben del Sur. Es un centro industrial muy importante que los soviets dedicaban principalmente a la fabricación de material bélico. El Palacio Municipal fué construido de 1897 a 1899. La parte de la ciudad sobre el Don está bien edificada, provista de gas y agua canalizada, tiene teatros, tranvías y hoteles. La industria consiste principalmente en fabricación de tabacos, harinas y fundición de hierro.

La importancia comercial de Rostov estriba en su situación, a 64 kilómetros del mar de Azov, en la desembocadura del Don, ancho aquí en casi 200 metros, bañando la ciudad en una longitud de cerca de cuatro kilómetros y formando un puerto natural útil, aunque poco profundo.

Por el puerto de Rostov salían en los tiempos de paz, los cereales, el azúcar, los productos oleaginosos, las pieles y los cueros, que enviaba Ucrania hacia el Negro y el Mediterráneo. Es paso a la región Precaucásica, el "ante-pais" de la cordillera Euroasiática del petróleo. Ello explica la trascendencia de la conquista.

La mayoría del vecindario está integrada por obreros industriales. En la época zarista solamente contaba con unos 200.000 habitantes. El aumento de construcciones de habitación no corresponde al incremento experimentado por el número de vecinos, por lo cual la urbe es hoy una aglomeración sucia y sin condiciones higiénicas.

La gran industrialización y la situación que ocupa ha originado la prosperidad de Rostov. Varias de las fábricas son únicas en su género dentro de la Unión Soviética. Alguno de estos centros daban trabajo a 20.000 obreros. En Rostov existen talleres de locomotoras y de montaje de automóviles, así como gran número de importantes empresas de economía militar. Además otras fábricas trabajan directamente para la guerra y producen explosivos y proyectiles de todas clases.

Es una ciudad de tránsito de mercancías empujadas por las líneas ferroviarias Rostov del Don-Nikitovka, Rostov-Voronej-Rostov del Don y Rostov del Don-Vladikavkas. La exportación de cereales era importantísima; pero la importación era siempre escasa. También es importante la pesca, con la consiguiente producción de caviar, aceite de hígado de bacalao y cola de pescado.

Rostov del Don tuvo su origen en un villorrio llamado originariamente Dmitri-Rostovskiy, convertido en 1761 en fortaleza; hasta 1888 no fué incorporado al territorio del Don.

La ocupación de la línea Rostov-Stalingrado priva a la mayor parte de la Unión Soviética de lo que es más preciso para poder proseguir la guerra.

El ejemplo del CAUDILLO

Hace un donativo de CINCUENTA MIL pesetas a la obra nacional del Cerro de los Angeles para la reconstrucción del monumento

Madrid.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha hecho un donativo de cincuenta mil pesetas a la obra nacional del Cerro de los Angeles y batirán palmas de gozo si no vuelve a levantarse el monumento al Sagrado Corazón de Jesús. Para evitarlo, imitad el ejemplo del Caudillo.

[Españoles! El Cerro de los Angeles, por ser el símbolo de nuestra fe y nuestra raza, tiene un valor internacional. Contribuir a la suscripción nacional para el nuevo monumento es hacer labor patriótica.

[Españoles! El Caudillo ha contribuido con cincuenta mil pesetas a la suscripción nacional para el Cerro de los Angeles. Si cada español cumple con su deber de hijo de la iglesia y de la Patria, el nuevo monumento será pronto una realidad.

[Españoles! Vuestros donativos para la suscripción nacional del Cerro de los Angeles podéis entregarlos en las oficinas de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles (San Bernardo, 65, Madrid) y en los Bancos de España, Vizcaya y Bilbao.

Al conocer la noticia, España entera agradecerá al Caudillo, sin duda alguna, el magnífico ejemplo de religiosidad y patriotismo que una vez más da a los españoles, y todos los españoles tendrán en este ejemplo del Caudillo un estímulo más para ser generoso con una obra que amigos y enemigos, propios y extraños, le han dado gran importancia en lo religioso, en lo patriótico y hasta en lo internacional.

Lo que fué el Congreso de las Juventudes celebrado en Weimar. Recuerdos de un viaje "Mástil", número extraordinario de 48 páginas.

El mundo entero que dio la importancia que en sí mismo tenía el acto realizado por el Jefe del Estado español consagrando nuestra Patria al Sagrado Corazón en el Cerro de los Angeles, y contempló con horror la bárbara destrucción del monumento, observa nuestra actitud ante lo que para propios y extraños es el símbolo de nuestra fe y de nuestra raza. De lo que nosotros hagamos en el Cerro de los Angeles, harán un argumento para defendernos o para combatirnos.

[Españoles! Imitad el ejemplo de religiosidad y patriotismo que ha dado el Caudillo entregando un donativo de cincuenta mil pesetas para el monumento nacional del Cerro de los Angeles.

[Españoles! Los enemigos de

Ayer llegó a nuestra capital, procedente de Madrid, el comisario general de Orden Público, don Braulio Santos, que fué saludado por el comisario de Policía, numerosos agentes y varios amigos.

El viaje tenía carácter particular y en las primeras horas de la tarde marchó a Alberguería de Argañán, su pueblo natal, donde se propone pasar las fiestas de estos días.

El Comisario General de Orden Público en Salamanca

La voz del CAUDILLO

Consecuencias de un siglo de liberalismo

El resurgir de España, pese a las dificultades que presenta el momento internacional, sin que olvidemos las consecuencias de nuestros tres años de guerra, es un hecho que ya nadie puede negar. Gozamos de una situación de privilegio si la comparamos con los países actualmente en guerra. Así lo decía el Caudillo en el discurso del día 17 y así es. Y sin embargo, los enemigos de España, los que conviven con nosotros y los que se encuentran más allá de las fronteras, olvidan la gran obra cumplida, ya por el esfuerzo realizado. Aprovechan cualquier pretexto para ir vertiendo el veneno que llevan dentro y que no les deja vivir. Como muy bien dijo el Caudillo en otra ocasión, ocurre esto porque los obligamos a que se quitan las caretas y quedaron al descubierto los intereses de la vieja política liberal. Con nuestra hermosa Cruzada, desaparecieron las máscaras; pero no sus intereses, y por eso algunas veces se tratan de mover en la sombra. Madrid, en este aspecto, se destaca debido a que era donde tenían montado todo su tinglado. Los vicios y costumbres estaban muy arraigados—consecuencias de un siglo de liberalismo—pero de nada les vale. Esto es totalmente incompatible con la seriedad de los pueblos modernos. El politiquillo despedido es si aún no se ha dado cuenta de que su misión, tan funesta como ha sido en todo momento, ha terminado, hay que hacerle comprender con la argumentación que sea necesaria. Franco señaló también en este día, en sencillos párrafos que por su misma sencillez, son más elocuentes, la verdadera situación de España al iniciarse el Alzamiento. Debilidad económica, "en manos del enemigo todo el oro, las fábricas de armamento y las principales poblaciones, y con ciento y pico de millones de pesetas por todo capital". Este era el panorama que se le presentaba y al que hizo frente con una valentía y con un heroísmo inigualables. Y por si esto fuera poco, "bajo una situación amenazante, sin el reconocimiento de la beligerancia, teniendo que ir ganando la guerra sin que los países no amigos se apesembresen de que la ganáramos. Y sin embargo, el Caudillo de España supo luchar y vencer. A pesar de todas las contrariedades, de todas las dificultades que surgían a cada momento, el Caudillo ganó la guerra. Tenía fe y confianza, defendía una causa justa y santa y Dios nos protegió.

Las palabras del Caudillo encierran grandes verdades, y a ellas hemos de atenernos para que el resurgir de España, ya en vías de realización, no se interrumpa por nada ni por nadie. Señala bien claro a los enemigos de España. El descontento de éstos tiene una razón harto sabida para que nos inquiete. Habitados a la excepción y al privilegio, se avienen mal con la justicia implacable de la Falange y de su Caudillo. He aquí la razón de todo y he aquí también el valor excepcional de las palabras de Franco que de manera inequívoca han puesto el dedo en la llaga.

La Ciudad

La Mariseca

Precursora de prometidas fiestas y saludadas sonoramente por la campana del reloj consistorial, entre ruidosos y voladores cohetes, se coloca esta famosa Mariseca en la torreta de nuestra Plaza Mayor, en el día de Santiago, a las doce de la mañana. En tiempos antiguos descollaba en un rollo que había en la plaza de San Martín, desde donde cayó un hombre al colocarla y se mató, en el año 1169. Después, y hasta hace algunos años, lucía en el Pabellón Real o Frontón del Arco del Toro, por lo que sabemos que siempre se ha fijado en sitios preferentes.

El poeta salmantino don Diego de Torres Villarroel, imitando el lenguaje aldeano, dice:

"Que más que la Mariseca la pingorota levanta..."

Su nombre no creemos que lo recibiera del abañil que se mató al colocarla, porque con la misma denominación que hoy lleva la venosa ya mencionada en el siglo XV. Hace algunos años que consistía en un bastidor cuadrilongo, sobre el que se extendía una tela roja y negro toro, donde se trazaban en gruesas cifras de guitrismo los días de las funciones; pero desde el año 1840, cuando se estrenó la Plaza de San Francisco, se mudó por un toro de hojalata, sobre el que se marcan en números blancos los días de las corridas. Bajo este toro, que gira a manera de veleta, tremola, airosa, la bandera de España.

Antiguamente, como se celebraban corridas de toros con más frecuencia, la Mariseca se izaba las vísperas que le correspondían; estando encargado de su colocación el que tenía a su cuidado las pesas y medidas del Ayuntamiento, que por el trabajo de ponerla y pintarla, le daban un toro de los que eran muertos en las corridas, según dispuso el municipio en el día 13 de agosto de 1855.

Lo más indicado es que su nombre lo recibiera desde el momento que apareció, porque su primera forma fue ridícula.

Estas son las noticias que tenemos de este bonito estandarte. ¡Oh! estandarte anunciador, encima de la torreta de nuestra Plaza Mayor, con un toro de veleta y bandera bicolor.

Nos ofrece esperanzas, grandes fiestas, diversión, alegría y bonanzas, para tener ilusión, que es lo que indicas y alcanzas.

LUIS MARTIN BORREGO

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Estrella González Barrado, María del Pilar Hernández Cortés, Lucio Celedonio García Ventura, María Luz Sánchez Morales, Encarnación Salicio Sánchez.

Defunciones

Salvador Santiago García, de tres años; Miguel González Camero, de treinta y uno.

Información municipal

La adquisición de cinco casas en la calle del Consuelo y Miñagustín

Persistiendo el actual Concejo en dar publicidad a todas sus resoluciones, al objeto de que el vecindario siga con la natural curiosidad y asistencia la obra municipal, se inserta a continuación el acta de comparecencia, que una vez aprobada por el Permanente y ratificada por el Pleno en su sesión de hace tres días, sirve de base para la adquisición por S. E. a don José Alonso Bartol, de cinco casas situadas en la calle del Consuelo y de Miñagustín.

Siempre ha entendido el actual Ayuntamiento que la norma más eficaz para servir los intereses de la ciudad consiste en acrecer cuanto se pueda el patrimonio comunal. A ello tienden los esfuerzos de la actual Corporación, que, en este caso, adquiere por trescientas mil pesetas cinco inmuebles en malas condiciones, enclavados en una zona céntrica de Salamanca y ocupando una extensión de cerca de mil metros cuadrados, los cuales, cuando sean derribados en su día, permitirán urbanizar y sanear un lugar de los mejores de la ciudad. El pago de tal importe, escalonado a lo largo de quince años, no representa ninguna carga excesiva para el presupuesto, como tampoco el interés de las sumas aplazadas, que es el legal del cuatro por ciento.

El solar que resulte del derribo de estas fincas, una vez ensanchada la calle de Miñagustín y urbanizada esta zona, de seguro que parcelado y vendido por S. E. le resarcirá del precio que va a pagarse al señor Alonso Bartol, o, en otro caso, destinado a la edificación de viviendas para funcionarios municipales o para alquiler, pueden representar un origen de ingresos a la Corporación.

A continuación sigue la comparecencia en que ambas partes, el Ayuntamiento y el señor Bartol, han establecido las bases de su compromiso:

DILIGENCIA DE COMPARECENCIA.—En la ciudad de Salamanca, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y dos, a las doce horas, hallándose constituido en su despacho oficial el excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento, don Francisco Bravo Martínez, asistido de mí el secretario, comparece el señor don José Alonso Bartol, mayor de edad, casado, vecino de esta capital, con domicilio en la calle del Consuelo, número 13, al efecto previamente citado.

El señor alcalde informó al compareciente del acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día veintiséis del actual, relativo a que la A. Alcaldía haga gestiones cerca de los propietarios de las fincas urbanas comprendidas entre las calles del Consuelo, Miñagustín y Cuesta a que el acuerdo municipal se cumpla.

El señor alcalde informó al compareciente del acuerdo adoptado por la Comisión municipal Permanente en la sesión celebrada el día veintiséis del actual, relativo a que la A. Alcaldía haga gestiones cerca de los propietarios de las fincas urbanas comprendidas entre las calles del Consuelo, Miñagustín y Cuesta a que el acuerdo municipal se cumpla.

refiere, para la adquisición de las mismas, y en el solar resultante de su derribo, arrendando a la urbanización y alineación de la zona de su emplazamiento, poder edificar, por cuenta de S. E., atendiendo una de las múltiples necesidades que la ciudad tiene planteada (viviendas protegidas, casas para maestros, etcétera), y que en ejecución y cumplimiento de expresado acuerdo S. E. invitaba al compareciente a que se dignara exponer si se hallaría dispuesto a ceder, de entre las mencionadas, las fincas que sean de su propiedad, y en su caso el precio y condiciones de pago, rogándole que ésta tuviera la mayor elasticidad posible para acomodarlas a las disponibilidades económicas del Ayuntamiento.

El señor Alonso Bartol manifestó que, consecuentemente con su norma de conducta de siempre, dispuesto se halla a facilitar al Ayuntamiento, y en su representación al señor alcalde, la realización de todos los proyectos que trata de llevar a la práctica en beneficio de la ciudad, entre otros el relativo a la mejor urbanización y alineación de las calles del Consuelo y Miñagustín y al emplazamiento en dicha zona de algún nuevo edificio destinado a servicios públicos o viviendas, y, como consecuencia, declara:

Primero.—Que es dueño de las fincas números 24 y 26 de la calle del Consuelo y números 27, 21 y 23 de la de Miñagustín, fincas que pertenecen en pleno dominio y que está dispuesto a cederlas al Ayuntamiento de Salamanca en las siguientes condiciones:

a) En cuanto al precio, fija como valor global a las cinco fincas mencionadas, el de trescientas mil pesetas (300.000).

b) Que en el caso de facilitar al Ayuntamiento la adquisición de las mismas, aceptaría como forma de pago el que el valor de las mencionadas fincas, trescientas mil pesetas, le sea abonado en quince plazos de veinte mil pesetas cada uno de ellos, el primero dentro de un plazo de tres meses como máximo, contado a partir de esta misma fecha y los catorce restantes en los cuarenta años siguientes y consecutivos contados a partir de 1943.

c) El contrato de adquisición de las fincas en el precio y con la forma de pago que se indica, habrá de ser formalizado en escritura pública dentro del plazo de un mes a partir de esta misma fecha.

d) Las sumas aplazadas de ventitrés mil pesetas, el interés anual del cuatro por ciento (4%) contados a partir de la fecha de la formalización de la escritura.

e) El Ayuntamiento afianzará y garantizará el pago de las cantidades aplazadas e intereses devengados afectando en garantía de su cumplimiento el importe de alguna exacción municipal de cuantía suficiente, bien sea el re-

cargo de 30% sobre el consumo de electricidad, inquilinato, o alguna otra que habrá de puntualizarse y fijarse de mutuo acuerdo.

f) En justa correspondencia al reducido precio señalado y a las facilidades de pago ofrecidas, el impuesto de Plus-Valía correrá a cargo del Ayuntamiento.

g) El compareciente ofrece asimismo para caso de que el Ayuntamiento convenga aceptar, lo anticipar el importe de la indemnización que haya de satisfacer al propietario de las fincas número 19 de la calle de la Cuesta, para la expropiación total de la misma.

El señor Alonso Bartol hizo constar últimamente su deseo de que el derribo de las fincas se efectúe a la mayor brevedad posible tan pronto como hayan sido desalojadas por los inquilinos que las habitan, cuyo desahucio queda a cargo del Ayuntamiento, tanto el ejercicio de la acción que proceda como los gastos a que hubiere lugar.

El señor alcalde manifestó a su vez que agradecía sinceramente la buena disposición en que se halla el señor Alonso Bartol como claramente lo acreditan las condiciones en que está dispuesto a ceder las fincas de su propiedad y como consecuencia que aceptaba de plano la oferta formulada si bien y como es obligado en principio y a reserva de la resolución del Pleno de la Corporación a quien se dará cuenta en un plazo muy breve.

Así lo dijeron y leída que les fue la precedente se afirmaron y ratificaron en su contenido.—Y certifico.

Se interesa la presentación en el Negociado de Intervención el próximo lunes, día 27 de los corrientes, del sargento del Regimiento de Infantería número 41 (Plasencia), Avelino Sánchez, para un asunto de interés.

Salamanca 24 de julio de 1942. El alcalde, Francisco Bravo.

C. N. S.

SINDICATO DE GANADERIA

Suministro de CARNE en el día de hoy

(Corte del cupón número 27 y sobrante 97, para las siguientes carnicerías):

Vacuno mayor
Enrique Domínguez, Félix Rivas y José Alonso.

Vacuno menor
Amador Alonso, Andrés Martín, Bienvenido González, Domingo Sánchez, Evaristo Gómez, Francisco Iglesias (Mercado), Francisco Iglesias (Garrido), José García, José Rivas, Juana Rivas, Julián de la Calle, Lorenzo Domínguez, Luis Tristán, Manuel Gómez, Manuel Sánchez, Mariano Sánchez, Miguel Hernández, Rafael Daza, Santiago Gómez y Viuda de Joaquín Díaz.

Vacuno mayor y menor
Francisco Domínguez.
(Corte del cupón número 28 y sobrante número 97, para las siguientes carnicerías):

Vacuno mayor
Ángel García, Concepción Ramos, Francisco Serrano, Hijo de Antonio Martín, Hijo de Dámaso Cabezas, Hijo de Marciano Sánchez, Lorenzo Rivas, Nicasio Díaz, Pablo Sánchez, Pedro Romo, Ramón Sánchez, Rosario Martín, Rufino Daza y Francisco Iglesias (Zamorá).

Vacuno menor
Agustina Luengo, Alejandro Luengo, Amador Rivas, Amalia Tristán, Ambrosio Cabezas, Antonio García, Benedito Vicente, Catalina Pierra, Constantino Domínguez, Cristina Rodrigo, Dionisio Gómez, Emilio Sagrado, Encarnación Hernández, Gabriel Pollo, Gregorio de la Calle, Inés Hermosa, Inocencio Benito, Jaime Hernández, José Bolao, José Calvo, Juliana Díaz, Marcos Cabezas, Margarita Durán, Noé Alonso, Pedro Díaz, Pedro Santiago, Rafael Sánchez, Santiago Gudino, Serafín Miguel, Victoriano García y Viuda de Pérez.

Vacuno menor y lanar mayor
Ángel Vicente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Salamanca, 24 de julio de 1942. El jefe del Sindicato.

HOY, SABADO, 25 DE JULIO DE 1942

TEATRO BRETON CINEMA TARAGONA

a las 5, Especial a las 4,30, Especial

La grandiosa producción en español de CLARK GABLE y ROBERT DE MONGOMERY

Cuando el diablo asoma

Tarde 8,15 - Noche 10,45 Tarde a las 8 - Noche a las 11

La magnífica superproducción en español de ROBERT TAILOR, LIONEL BARRYMORE y MAUREEN O'SULLIVAN

Un yanqui en Oxford

Publicidad ARENAS

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Precios para preparados a base de harinas y féculas

Por el Ministerio de Industria y Comercio han sido aprobados, con carácter general, los siguientes precios de venta al público para preparados a base de harinas y féculas destinadas a obtención de flanes, cremas, etcétera, como sigue:

Sobre de 55 gramos, 0,45 pesetas.

Si varía el peso, el precio será proporcional al fijado como base.

Salamanca, 24 de julio de 1942. El gobernador civil, P. D., el secretario de Abastecimientos, Jesús Baena.

AUTOMOVIL, COMPRARIA

en buen estado, de cualquier potencia, tipo cerrado Turismo

Dirigir FEFA Agencia de Publicidad Avenida de Cervantes, 42. Tel. 1842. CACERES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RECTORADO

En el tablón de anuncios de la Universidad y en este Rectorado, se halla expuesto el anuncio de convocatoria a becas vacantes de Colegios Mayores Universitarios.

Las becas que salen a oposición son nueve, de las cuales cuatro son para la Facultad de Ciencias, una para la de Derecho, una para la de Teología y una para la de Filosofía y Letras, y dos para la de Medicina.

También hay dos becas vacantes de la Memoria de Vallejo, las cuales se proveerán por gracia y serán para las carreras de Teología y Cánones.

Las condiciones generales que deben reunir los aspirantes a las mismas, así como los ejercicios a practicar, se detallan en el anuncio de convocatoria que con esta fecha se envía al "Boletín Oficial del Estado" y a los "Boletines Oficiales" de las provincias de Salamanca, Cáceres, Avila, Zamora, León, Valladolid, Segovia, Málaga y Cádiz.

El plazo para la admisión de solicitudes será el de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Salamanca, 24 de julio de 1942.—El rector, Esteban Magruga.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

En este día, se entregan a la Agencia Ejecutiva de este excelentísimo Ayuntamiento, para su exacción por la vía de apremio, los descubiertos que adeudan varios contribuyentes, por los arbitrios siguientes:

Recibos de aguas del mes de mayo de 1942.

Idem de concertos de carnes en zona libre del segundo trimestre de 1942.

Idem de la Casa de Socorro del mes de mayo de 1942.

Idem de kioscos del mes de junio de 1942.

Idem de Desinfecciones del mes de mayo de 1942.

Idem de Pavimentación de la calle Francisco Montejó de 1942.

Idem de Puestos Públicos del mes de junio de 1942.

Idem de Análisis del Laboratorio de 1942 (número 4.595).

Idem de Inquilinato del primer trimestre de 1942.

Idem de Plus Valía del año 1942 (expedientes números 35 al 479 ambos inclusive).

Expediente para pago multa impuesta a Agustín Martín, por apertura sin licencia de una frutería en la calle del Consuelo, número 9.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos deudores que figuran en descubiertos, los cuales pueden satisfacer sus débitos con el recargo reducido al diez por ciento, desde el día de hoy al 31 del corriente, ambos inclusive, advirtiéndoles que, transcurrida esta fecha sin haberlo verificado, el recargo que cada recibo apareja es el del 20 por 100 a tenor de lo dispuesto en los artículos 67 y 80, entre sí relacionados del vigente Estatuto de Recaudación.

Salamanca, 22 de julio de 1942. El alcalde, Francisco Bravo.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

LA PROVINCIA

De Ciudad Rodrigo

En el frente ruso, muere gloriosamente Fermín Domínguez

El día 21 del pasado mes, en un combate sostenido con el enemigo en el frente ruso, donde dio pruebas de gran heroísmo, murió gloriosamente a consecuencia de la explosión de artillería enemiga, el joven voluntario rodriguense, de la División Azul, Fermín Domínguez Martín, hijo de un obrero de la fábrica de harinas "María Rosa", Domingo Martín, siendo el primero de ésta que da su vida en la lucha contra el enemigo en dicho frente.

El padre del heroico voluntario de la División Azul, ha recibido testimonio de pésame del Jefe de la División, General Muñoz Grande y otros Jefes, en el que después de expresarle el sentimiento por la gloriosa muerte, le hacen presente el heroísmo y gran patriotismo de Fermín Domínguez, demostrado en cuantos combates había tomado parte.

El lunes próximo, día 27, se celebrará, por su eterno descanso, un solemne funeral en la parroquia de San Pedro, de esta ciudad.

Notas diversas

Han llegado de Madrid para pasar el verano en esta, don Narciso de Foxá y su distinguida señora, Marqueses de Armandáriz.

Marchó para Salamanca, después de pasar una temporada en esta, la preciosa señorita Pepita Corrales.

Se encuentra en esta momentáneamente con sus hijos, el industrial don Isidro Casado y señora, el profesor jubilado de la Normal de Salamanca, don Fernando Felipe.

Regresaron de Salamanca, el comerciante de esta, don Máximo Acebes y su esposa.

S. VEGAS ARRANZ

celebrar corridas de importancia; orgulloso, pues, puede estar el joven ganadero don José Rodríguez García del resultado de las mismas; los aplausos que toda la tarde y noche estuvo recibiendo del público vienen a corroborar lo que dejamos dicho. Nuestra felicitación y nuestro aplauso desde las columnas de este periódico.

Y para que no faltara nada en ellas, Luján, El Chico de la Fuente, Gitanillo de Salamanca, el simpático Titi, de Ciudad Rodrigo, Julio Caballero, novillero de Valencia, y nuestro paisano F. de Bañobárez, que estuvo incommensurable, nos hicieron pasar una tarde agradable y de sabor exquisito del arte de "Cuchares".

La banda de música de Sanlúcar de los Gallegos alegró la fiesta con sus bien tocadas y es cogidas piezas y sus componentes se acreditaron, una vez más, en las muchas que ya lo han hecho.

A. C.

Julio de 1942:

CENTRO RADIO ELECTRONICO RODRIGUEZ

Aparatos y Material de Radio y Electricidad

Taller Técnico (garantía) Concejo, 9. Teléfono 1393

Publicaciones

"Boletín de Estadística"

Hemos recibido el último número del "Boletín de Estadística", publicado por la Dirección General, que, como todos los anteriores, reúne trabajos de gran interés. En el sumario figuran estadísticas relacionadas con precios, finanzas, producción y consumo, comercio y transporte, trabajo, demografía, climatología, etcétera, que tienen un indudable interés para cuantos se ocupan de estos asuntos.

JULIO SANTIAGO MIRAL

MEDICINA GENERAL

Fiel - Venereas - Sífilis

Ex jefe de estas Clínicas del Hospital Militar. - Consultas de 11 1/2 a 1 1/2 y de 7 1/2 a 9 1/2

Caldereros, 9 ARENAS Tel. 1848

De Fuenteliente

Pocas veces, tal vez ninguna, se ha celebrado en este pueblo una fiesta tan concurrida y llena de fervor y entusiasmo como la que se celebró el día 18 de los corrientes en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

El sermón que tan magistral y con tanta elocuencia predicó el joven profesor del Seminario de Salamanca, doctor don Cándido Verdejo, ensalzando el amor a la Virgen más española y la devoción al Santo Escapulario; la devoción procesión tan solemne y religiosa por las principales calles del pueblo, con la Santísima Virgen, a los acordes de la música, y aquel ofertorio en el que desfilaron el pueblo entero, y tantos y tantos forasteros que había, son algo que no tan fácilmente puede borrarse de la mente, y nos dejaron recuerdos que ni el tiempo hará olvidadizos. Conformes pueden estar sus mayordomos don Melquíades Sierra y don Juan Sánchez, del esplendor que supieron dar a esta fiesta.

Y que hemos de decir de las corridas celebradas en la tarde y noche de ese día? Los miles de forasteros que llenaron la plaza, pueden hablar y sin incurrir en exageraciones ni en contradicciones, podemos afirmar que jamás se ha corrido ganado tan bravo en esta plaza, a pesar de ser uno de los pueblos donde siempre se

SARNA

Antisárnico MARTI

TRATAMIENTO COMODO Y DE BUENOS RESULTADOS. - VENTA EN FARMACIAS

Censura Sanitaria número 1.546

Radio Salamanca

PROGRAMA PARA EL SABADO DIA 25 DE JULIO 1942

EMISION ESPECIAL

A las once, retransmisión desde Béjar de los actos que se celebrarán con motivo de la visita del excelentísimo señor ministro de Trabajo.

A las 14.30.—Radio Nacional y Noticiero local.

A las 15.—Emisión especial conmemorativa a la festividad del día.

A las 15.30.—Fin de la emisión.

NOCHE

A las 21.30.—Sintonía. Música ligera.

A las 21.45.—Radio Nacional.

A las 22.15.—Concierto musical. Los dos pichones de Messenger y Sigfrido, de Wagner.

A las 22.45.—Noticiero Local. Radio Teatro. Actuación del grupo cultural que dirige don Rafael Córdón.

Pagos de Hacienda

Para el lunes se han puesto al cobro los libramientos que se refieren al administrador de la Prisión provincial, don Emilio Román Retuerto y don José Suárez.

ARRIENDO de locales, en Pollo Martín, número 24. Información en Pollo Martín, número 24, señor Barriano, de once a doce. 2-2

ABONOS.—Nitrógeno total, ácido fosfórico potasa anhídrido. CAL total. Pedidos dirigidos al Agente Comercial, Isaías Bernabé, Varillas, 18, Salamanca. (ARENAS.) 0-4-2

TRASPASO frutería con vivienda, con numerosa clientela. Sitio céntrico. Para informes, libreros, número 32, 3. 2-1

ANUNCIO

EL CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Ha acordado la provisión de la plaza de gerente, de la sucursal establecida en la ciudad de Cáceres, lo que hace público para general conocimiento, pudiendo solicitar dicho cargo todos aquellos farmacéuticos que lo deseen.

El plazo para dirigir las instancias oportunas, será el de 20 días a contar de la publicación de este anuncio, advirtiéndose que se encuentra expuesto en la secretaría de esta Sociedad el pliego que contiene las condiciones exigidas para definir el cargo, aptitud de los solicitantes, retribución y demás detalles que puedan interesar a los solicitantes.

Las instancias se dirigen al presidente del Consejo de Administración, Plaza de los Bandos, número 7.

Salamanca, 24 de julio de 1942. El presidente, Aristides Vicente Tapia.

Demandas

AMA DE CRÍA. se necesita para criar en su casa. Informar en Milicias Nacionales, número 19, Puro, Lino Lorenzo. 2-1

PERDIDA reloj pulsera, de señora en la Plaza Mayor, de nueve a diez noche. Gratificarán, en Periferia Mive. 2-1

Varios

AGRICULTORES: Usad máquinas trilladoras esquileadas y recogeréis rápidamente vuestras cosechas. Informar, Avenida de Mirat, 21, bajo. (ARENAS.) 10-9

SE ARRIENDAN 110 huecos de tierra, con barbecho hecho y las dependencias. Para informes, Sotomano Rodríguez, en Alba de Tormes. 8-8-8

LOS GUBANOS, edificio del Gran Hotel, han recibido semilla de maíz. 8-2

Ofertas

AGRICULTORES: Usad máquinas trilladoras esquileadas y recogeréis rápidamente vuestras cosechas. Informar, Avenida de Mirat, 21, bajo. (ARENAS.) 10-9

SE ARRIENDAN 110 huecos de tierra, con barbecho hecho y las dependencias. Para informes, Sotomano Rodríguez, en Alba de Tormes. 8-8-8

LOS GUBANOS, edificio del Gran Hotel, han recibido semilla de maíz. 8-2

COLISEUM: 4 1/2, 8 1/2, 11 - LA CONDESA ALEXANDRA

Por MARLENE DIETRICH

LICEO: 5, 7 3/4, 10 3/4 - La isla misteriosa INTRIGA Y EMOCION

MODERNO: Sesión continua de 4 1/4 en adelante - Noche de engaño

Publicidad AVIL

Anuncios por palabras

Ventas

CAJONES vacíos se venden. Informar, General Mola, 11, duplicado, teléfono 1179.

HUERTA.—Vendo a dos kilómetros, estación, con motor, cupo de gasolina, agua abundante, 100 árboles frutales, en plena producción. Informar, Publicidad Arenas. 3-3-3

SE VENDE una hermosa casa, toda de piedra de cantería, con su cuadro, pajar y gallinero, un hermoso jardín, pegando a la casa, con su estanque y muchos árboles frutales, que dan exquisita fruta y agua abundante y un trozo de huerta, pegando al jardín, todo ello de media hectárea de terreno, próximamente, toda cerrada de pared de piedra de cantería, de metro y medio de alto, en Sanlúcar del Río, todo por carretera línea Doñinos de Salamanca o la Casilla de Camareros, pasando Tejaros, y pasa el río Tormes. Informar, don Graciliano Cobaleda, Prior, 13, segundo, Salamanca, o don Ramón de Tapia Ruano (Por Ledesma) dehesa de Espioza. 3-3

EN MIRANDA del Castañar, se venden 100.000 decalitros de vino tinto, de trece grados, el precio de doce pesetas el decalitro. Para verlo y tratar con los cotreadores de dicho pueblo. 8-4

VACAS MORUCHAS, vendo fioco de excelente clase, con sus crías. Vistas y tratar, con el encargado Liberio González, Merillán (Maríaamor). 6-2-6

SE VENDEN seis vacas de leche o cambiarían por chotas de hierba. Para tratar, con Manuel Camarero, en Alba de Tormes. 6-2-5

SE VENDE casa, recién construida, calle del Ángel (través del Rollo, junto a las Esclavas). Informar, en la casa contigua. 6-4

CABRAS, se venden 100 y 120 chivas, en la dehesa Villagarcía de los Pinos (Cabañas de Sayago) provincia Zamora. Tratar, Santiago Andrés Barroto, en dicha dehesa. 4-2

VENDO camion ruso, seminuevo, siete ruedas buenas, corriente perfecto, documentación, cupos gasolina aceite. Informar, Viuda Sánchez Moñita, Espoz y Mina, 5. 2-2

VENDO tres casas de planta baja, nueva construcción, todas comodidades. Informar, calle Caballeros, F. D. 1-1

SE VENDE manómetro y espedit para cerveza. Informar, Pedro Bazán, tejaros, A. G. Barrio Garrido. (AVIL.) 1-1

Licencias de caza y pesca

Director administrativo colegiado

J. CRIADO

Oficinas: PUBLICIDAD R. E. I., San Pablo, 5. Teléfono 2050

Grandes novedades en vestiditos y trajes de niños

LA CANASTILLA

PASAJE CAJA AHORROS, 3. SALAMANCA

Publicidad ARENAS

EN BREVE

LA MEJOR CERVEZA

PODRA USTED TOMARLA EN

La Tropical

Publicidad ARENAS

ANTONIO GARCIA SANCHEZ

Suspende su consulta de RIÑON y VIAS URINARIAS hasta últimos de agosto.

Publicidad R. E. I.

Gasógenos "Massé"

Instalaciones rápidas en cualquier vehículo de Carga o Turismo

GARAGE NUÑO, S. L.

Taller de reparaciones con maquinaria y personal especial. Trabajos garantizados y efectuados con rapidez.

AVENIDA DE ITALIA, 17 TELEFONO 1150

Publicidad ARENAS

Esta noche... ¡a la verbena!

Puede decirse que todo está dispuesto y que la verbena de la Asociación de la Prensa brindará a la modista salmantina y a las productoras en general, ha de constituir un acontecimiento no igualado en esta clase de fiestas en nuestra ciudad.

BAILE E INSTALACIONES

Ya hemos anunciado que actuará esta noche en nuestra verbena la banda de música del Regimiento de Infantería, alternando con discos cedidos por Radio Salamanca y amplificadores por la instalación hecha por el técnico de radio, Andrés Hernández. Con ello el baile está atendido sobradamente y cuantos asistan "podrán bailar hasta hartarse". Por otra parte, el ambigüo estará servido con toda clase de licores, refrescos, cerveza en botella y por cañas, etc., colocándose también veladores.

Completarán las instalaciones verbeneras puestos de churros, de almendras y "chucherías", de "gorgoros de papel", helados y otros, para que en todo momento se mantenga la alegría y el optimismo que ha de reinar en el festejo.

ADORNOS DE LA PLAZA

El adorno de la plaza, con profusión de farolillos, cadenas y demás elementos decorativos, estará a cargo del industrial señor Sabadell, y presentará el mérito de hacerse con rapidez inusitada, ya que por terminar la novillada de las nueve, hasta esa hora no se podrán colocar muchos de esos elementos para no quitar visibilidad alguna; pero este obstáculo no quitará lo más mínimo a la decoración, ya que están tomadas todas las medidas para evitarlo.

INVITACIONES Y SORTEO

Las invitaciones estarán a disposición del público en las taquillas oficiales de la Plaza de Toros a las horas de costumbre, y una vez pasado dicho horario en las taquillas del coso tauromáquico.

Repetimos que cada invitación de caballero va acompañada de otra de señora, ésta gratis, pudiéndose adquirir aparte las de señora mediante un más mínimo donativo para gastos de organización.

Todas las invitaciones llevan el dorso un número, que ha de servir para el sorteo de los regalos, cuya lista, gracias a la esmerada labor de los industriales y comerciantes salmantinos han respondido a nuestro llamamiento, en nombre de las productoras, ha crecido notable y "valiosamente" como puede fácilmente comprobarse en la lista que publicamos aparte y detallada.

LOS CONCURSOS

A la una de la madrugada se celebrarán los concursos anunciados ayer y que hoy repetimos para conocimiento de todas a cuantas les interese.

Se adjudicarán los premios por jurados nombrados allí mismo, e integrados por comerciantes, técnicos, artistas, representación teatral y alguno que otro "chulo" de la Prensa.

Además de los concursos que a continuación especificamos, se celebrará otro "GRAN SORTEO-PRESA" que se dará a conocer en el mismo momento y en el cual tomarán parte, con propio beneficio, una nutrida representación de asistentes al festejo, elegidos "a la buena de Dios", entre el público que no dudamos llenará el local.

Los concursos y sus premios serán los siguientes:

MANTONES DE MANILA

Primer premio: Una elegante y fina prenda de señora confeccionada en la fábrica de géneros de punto de J. Brufau Cusidó; un par de medias de seda, de Sederías Doyes, y un retrato de Foto-Estudio A. Torres.

Segundo premio: Un par de guantes de piel, de la casa Hijo de Primitivo Muñoz, S. L.; un par de medias de Sederías Doyes y un retrato de Foto A. Juanes.

Tercer premio: Una caja de bombones, de Confitería Castaño, y una ampliación fotográfica de Estudios Goya.

MANTONCILLO VERBERO

Primer premio: Un bolso de Camisería Moga y bromóleo de Fotografía A. Gombau.

Segundo premio: Un libro de Poesías Amatorias Españolas, de Librería Cervantes, y un par de medias de seda, de "El Toisón".

PEINADOS

Primer premio: Un frasco de perfume y dos capitas de rimmel, de Camisería Arteaga, y una

LISTA DE REGALOS

Hasta ahora, la Comisión organizadora de la Verbena de la Asociación de la Prensa ha recibido los siguientes regalos:

- Fotografía Juanes, una foto tamaño 18 por 24, en colores y tono a elegir.
- Estudios "Goya", una ampliación en color con marco y cristal, hasta tamaño 50 por 30.
- Foto-Estudio A. Torres, un retrato, tipo Y-13 k.
- Foto Amalio Gombau, un "Bromóleo".
- Reportajes Buxaderas, una ampliación.
- Camisería Arteaga, un frasco perfume y dos estuches rimmel.
- Café Simu, dos botellas Manzanilla fina.
- Jesús Rodríguez López, un estuche de manicura.
- Siro Gay, un portarretratos triple de mesa.
- Sederías Doyes, dos pares de medias de seda.
- Hijo de Primitivo Muñoz, S. L., un par de guantes de piel para señora.
- Camisería Moga, modernísimo bolsillo de piel con billete.
- Camisería Abraham, elegante bolsa de labor.
- Juan Manuel Martín, magnífica malleta imitación piel.
- Comestibles Santos Pedraz, dos botellas fino Platino.
- Fábrica de géneros de punto J. Brufau Cusidó, prenda de señora seda natural, tejida y confeccionada en sus talleres.
- Platería, Joyería y Óptica Roque, azucarero de cristal.
- Librería Núñez, preciosa pluma estilográfica para señora.
- Publicidad Arenas, un frasco grande de Varon Darily.
- Viuda de Demetrio Yáñez, una botella de Jerez.
- Federico Battaner, una plancha eléctrica con todos sus accesorios.
- Confitería Castaño, una caja de bombones.
- Librería Cervantes, un tomo de poesías amatorias españolas, encuadernado en piel.
- El Toisón, un par de medias de seda.
- Camisería Guevara, un jersey de punto de seda para señora.
- Bazar Laso, una lámpara de mesa.
- Calzados Federico, un par de zapatos de señora, de 150 pesetas, y otro par de zapatos de caballero.
- Perfumería Mive, un frasco grande de perfume.
- Bar Plus Ultra, una botella de Tarraco Brandy.
- Armería de don Pablo García, un portarretratos.
- "La Industrial Salmantina", una caja de bombones.
- Fotografía Ansele, un retrato de 24 x 30, con marco.
- Sanatorio de las Medias, vales para las señoras premiadas en los distintos concursos, que les servirá como abono por un mes para arreglo de las medias.

ampliación de Reportajes Buxaderas.

Los restantes regalos ofrecidos por los comerciantes e industriales salmantinos serán sorteados.

LA VERBENA!

Todo está a punto. La verbena de la Asociación de la Prensa en honor a la productora salmantina y particularmente a la modista, es resurrección de la tradicional verbena de años pasados. El esplendor de la fiesta está colmado y el acontecimiento será grande.

Por ello es de esperar que los salmantinos, y las salmantinas, animados por las circunstancias de tiempo y fecha, por el significado de la fiesta, por concursos, regalos, instalaciones y cuantos alientos hemos logrado reunir, repitan la frase que se hizo célebre por la zarzuela de Ricardo de la Vega y Bretón: "Lo dicho: ¡a la verbena!".

CAMISAS y CORBATAS

GRAN SURTIDO

Plaza Mayor, 21-Tel. 2158

MOGA

Publicidad ARENAS

De interés para el Magisterio

Comunicamos a los señores maestros y maestras de la provincia, que figuren en la nómina de aumento gradual de sueldo, que pueden presentarse a percibir la consignación correspondiente al primer semestre del año actual, o remitir autorización firmada por el interesado y con el V.º B.º del señor alcalde y sello del Ayuntamiento.

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 24 de julio de 1942:

Premio de 25 pesetas: 215.

Premios de 2,50: 018 118 318, 418 518 618 718 818 918.

Isidro Aguilar

Profesor de la Facultad de Medicina. Primer ayudante del Dr. Garrido (+). Medicina interna. Consulta a las once. Espotas, 2 (Gabinete radiológico Prof. Alonso) (Arenas)

Antonio López Martín

MEDICO. Laboratorio-Análisis Clínicos. PEREZ OLIVA, 3 ARENAS

LUIS INFANTE

(Garganta, nariz y oídos). Generalísimo Franco, 44. Tel. 2033

El doctor Guervo

suspende su consulta hasta nuevo aviso

ALMACEN INDUSTRIAL I. F. SOCIEDAD ANÓNIMA

AGENCIA DE LA SOAD. ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL (REINOSA). Para las provincias de SANTANDER - BURGOS - SORIA - SEGOVIA - AVILA - MADRID - TOLEDO CIUDAD REAL - CUENCA - GUADALAJARA - CACERES - BADAJOZ - LEON - ZAMORA - PALENCIA SALAMANCA - VALLADOLID - ALMERIA - GRANADA - CORDOBA - CADIZ - JAEN - SEVILLA MALAGA Y HUELVA

ACEROS RÁPIDOS PARA ACEROS ESPECIALES ACEROS AL CARBONO PARA HERRAMIENTAS ACEROS CORRIENTES AL CARBONO (PERFILES Y CHAPAS LAMINADAS) PIEZAS FORJADAS DE TODAS CLASES CHAPA MAGNÉTICA PIEZAS MOLDEADAS EN ACEROS AL CARBONO Y ESPECIALES, ETC. ETC.

Oficina Técnica: ANTONIO MAURA, 8 MADRID Almacén: FERNANDO VI, 10

El Adelanto

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para San Esteban de la Sierra, doña Amelia Gómez, con su bella hija Amelia.

—Para Madrid, don Benito Gutiérrez Alonso.

—Para Santander, don Antonio Estrella y Bermúdez de Castro con su familia.

—Para Béjar, acompañada de su hermana Isolina, la señorita empleada de la Central Telefónica de Salamanca, Celia Matos Gascón.

—Para el mismo punto, la señorita María Luisa Mañosa Ingelmo.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, segunda de sus hijos, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don José Santos Beluche, fabricante de harinas, de soltera Mary Sagrado.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los felices padres.

Agricultores, para entrega inmediata, vendo trilladoras Clayton y Ruston, seminuevas

ANGEL GONZALEZ

FABRICA DE HARINAS

CACERES - Teléfono 1656

GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

SECRETARIA GENERAL (NEGOCIADO DE ORDEN PUBLICO)

Sección segunda

Por difamación: a Isabel Colmenero Fernández y Eitelvina Sánchez Fuentes, de Martín de Yeltes, QUINIENTAS pesetas a cada una.

A Teodora Fonseca García y Manuela de los Angeles Amador Sánchez, vecinas de esta capital, por formar un fuerte escándalo el día 8 de los corrientes, DOS-CIENTAS pesetas a cada una.

Per viajar sin el correspondiente salvoconducto

A César Sánchez Rodríguez, Manuel Sánchez Mangas, Andrés Sánchez Pérez, Isaura Castañeda, Francisco García González, Abundio Rodríguez Gómez, María Concepción Salazar de Mota, Francisco Puig Rodríguez, Joaquín García Pericacho, de Salamanca; Julián Martín Torres, de Martín de Yeltes; Juan Zurdo Tavera, de Monterrubio de la Sierra; Lucio Antonio Río Pedraz, de Palomares de Béjar; Juan M.º Pérez Tabernero Montalvo, de San Fernando; Juan Antonio Cuesta Frutos, de Ciprés; Dionisio Martín Guerrero, de Béjar; Juan González García, de Cabeza de Béjar; Emilio Serrano Gil, de Puerto de Béjar; Zoilo Rodríguez Domínguez, de Santibáñez de Béjar; Francisco Rodríguez Delgado, de Campillo de Salvatierra; Antonio Garvía Caballo, de Macotera; Gabriel Ramos Rodríguez, de Sancti-Spiritus; Feliciano Holgado Medina, de Guadramiro, y Eulogio González Almaraz, de Cantabria, VEINTE pesetas a cada uno.

Salamanca, 24 de julio de 1942. El gobernador civil interino, Humberto Llorente.

D. BORREGO VALLE

OCULISTA. Pozo Amarillo, 2, 1.º Tel. 1825 ARENAS

AUTOMOVILES

Viajes y Bodas. Plaza Corrijo, 12 - Tel. 2115. MARCOS SIERRA ARENAS

Traspaso en Béjar

Negocio productivo de BICICLETAS. Informes: LOZANO - Bicicletas José Antonio, 41 - Tel. 1187 SALAMANCA ARENAS

Julio Pérez Martín

MEDICO. MATRIZ Y PARTOS. Consulta a las doce San Justo, 22. Tel. 1505

El tiempo que hará hoy

Aumentará la nubosidad en el sector occidental de nuestra Península, donde soplarán vientos racheados de componente oeste y la temperatura sufrirá un pequeño descenso. En general, el tiempo perderá estabilidad.

La temperatura que hizo ayer: Máxima, 36,4. Mínima, 14,8.

Colas para pinturas al temple

Drugería LA GIBELAS Concejo, 9. SALAMANCA ARENAS

DE DIAS

Mañana, Santa Ana, es el santo de las señoras de Pérez Olleiros, Mirat viuda de Ortiz de Urbina y Moretón de Morata.

—De las señoritas de Martín Gaité, Castaño y Domínguez Sánchez.

VARIAS

Después de brillantes ejercicios de oposición verificados en la Escuela especial de Madrid, han obtenido premio en Mecanografía, las señoritas Ana Grande Ramos, Esther Manzano, Martina Gómez, Elena González, Remedios González, Isabel Hernández, Teresa González, Josefa Gómez, Julia Castellanos, Fe Sánchez, Felicitas Gallego.

Asimismo y previa reñida oposición lo obtuvieron en tercer curso de taquigrafía, las señoritas Esther Manzano, Isabel Sánchez y Remedios González.

Nuestra sincera felicitación a tan aventuradas alumnas y sus familias, felicitación que hacemos extensiva a doña Teresa Hernández Contreras.

Comisaría de Recursos

A tenor de lo preceptuado en los artículos 28 y 29 del decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 11 de julio de 1941 y disposiciones complementarias, han sido sancionados con sendas multas de CIEN PESETAS, los individuos que se relacionan por no devolver antes del término de treinta días, a contar de la fecha en que se les expidió, el tercer cuerpo de guía única de circulación, o sea, el que sirve para acompañar a la mercancía:

Ricardo Juárez, de Corullón (León); Cipriano Villoria, de Cabezon de Pisuerga (Valladolid); Isaura Zumel de Pablo, de Chamartin de la Rosa (Madrid); Clara Bermejo, de Salamanca; Samuel Rodilla García, de Fuentezobledo de Salvatierra; Eustaquio Múgica, de San Sebastián; Felipe Sanz, de La Zarza (Valladolid); Pascual y Gastel, de Arnedo (Logroño); y Sobrino de L. Rosino, de Robledo de Chavela (Madrid).

Salamanca, 25 de julio de 1942. El comisario de Recursos.

Espectáculos

CARTELERA PARA HOY. COLISEUM. — A las 4,50, a las 8,15 y a las 11, "La condesa Alexandra", por Marlene Dietrich.

LICEO. — A las 5, a las 7,45 y a las 10,45, "La isla de los misterios", por Nisel Bruce.

MODERNO. — Continúa desde las 4,15, "Noche de engaño".

BRETON. — A las 5, "Cuando el diablo asoma"; a las 8,15 y a las 10,45, "Un yanqui en Oxford", por Robert Taylor.

TARAMONA. — A las 4,50, a las 8 y a las 11, los mismos programas anteriores.

PLAZA DE TOROS

A las 6,30, novillos de don Angel Pérez, para Juanito Valenciano, Bombita y Manolito Santos. A las 11 de la noche, GRAN VERBENA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA.

Se vende Granja

sita en la provincia de Burgos, carretera al pie de la finca, ferrocarril a 4 kilómetros, 100 hectáreas de cultivos y 232 de monte bajo para carbón, con abundantes pastos y caza.

Precio, 275.000 pesetas. Comercial Burgalesa, Santander, 10. BURGOS

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

El turno VI, Santa Teresa de Jesús, celebrará su Vigilia mensual en la noche del día de hoy, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención de doña Ignacia Curto, viuda de Diego.

La Vigilia comenzará a las once y los adoradores deberán asistir a las diez y media para la celebración de la Junta de culto.

CULTOS EN LA IGLESIA DE LOS PP. CARMELITAS

Mañana celebra su función mensual la Asociación Teresiana. Por la mañana, a las nueve, misa de Comunión. Por la tarde, a las ocho, Exposición de San Divino Majestad, rosario, sermón, por el P. José Joaquín (director), ejercicio del mes, reserva y cánticos. Se solicita la asistencia a estos cultos con el distintivo propio.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS. Concejo, 9, 2.º Izquierda. Tel. 1993. Horas de consulta: de OCHO A DOS

LOS FESTEJOS DE FERIA

Concurso y exposición de fotografías

Para la ejecución de lo acordado por la Comisión especial organizadora de los festejos que habrán de celebrarse con ocasión de las próximas ferias salmantinas, la representación firmante, autorizada al efecto, hace pública la presente convocatoria con arreglo a las bases siguientes:

- 1.º Serán admitidos al Concurso los fotografías profesionales y los aficionados.
- 2.º Las fotografías, con un tamaño mínimo de 6 x 9, en número no inferior a quince por sección, y con libertad de procedimientos, habrán de presentarse pegadas en cartulinas y dedicadas a los temas que se clasifican en las seis secciones siguientes:
 - a) Medallones y estudios salmantinos.
 - b) Edificios, rincones y perspectivas de la ciudad.
 - c) Lugares, paisajes, trajes y escenas de la provincia.
 - d) Las colecciones, firmadas, habrán de ser entregadas, dentro de un plazo que comienza en el día de la fecha y terminará el 31 de agosto, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.
 - e) Se otorgará un premio de 250 pesetas a la mejor colección de cada una de las series a), b) y c), y un premio extraordinario de 1.000 pesetas a la mejor colección de MEDALLONES Y ESCUDOS SALMANTINOS cuando esta colección sea completa, es decir: contenga las reproducciones de todos los medallones y escudos de la ciudad.
 - f) El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca adquiere la propiedad de los clichés correspondientes a las fotografías premiadas y la exclusiva de los derechos de reproducción, obligándose a consignar el nombre o nombres de los autores en cuantas ediciones se hagan de dichas fotografías, bien por cuenta del Ayuntamiento o por cuenta de tercera persona.
 - g) Las fotografías admitidas serán expuestas durante los días del mes de septiembre que la Comisión acuerde en uno de los locales de la Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca.
 - h) Las fotografías que no resulten premiadas habrán de ser recogidas en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los diez días siguientes al de la clausura de la Exposición.
 - i) Los concursantes se someten a las decisiones de un jurado que se designará oportunamente, sin derecho a reclamación ulterior alguna.

noticias TOROS

LA NOVILLADA

DE ESTA TARDE

Ayer fueron muchos los aficionados que se trasladaron a la plaza de toros para admirar el trapío de los seis novillos que envía don Angel Pérez, para la corrida de esta tarde. Todos se hacen lenguas de lo bien presentado de los seis bureles. Y como responde la bravura a la respuesta, será motivo para que Juanito Valenciano, Bombita y Manolito Santos, luzcan su arte.

El festejo comenzará a las seis y media de la tarde.

LA MARISECA

Hoy, a las doce de la mañana, y con toda pompa y solemnidad, la Empresa Pagés colocará, en la espadaña del Palacio Consistorial, la tradicional "Mariseca" anunciadora de las corridas de la próxima feria.

El acto, como decíamos, será un pequeño acontecimiento local. Habrá cohetes, bombas reales y música; alegría de día de fiesta, que es anuncio de las que, en el próximo septiembre, culminarán en los grandes festejos taurinos que organiza el señor Pagés.

ESTADO DE LOS

TOREROS HERIDOS

Madrid.—Al mediodía de ayer han sido facilitados los siguientes partes facultativos en el Sanatorio de Toreros:

"Mantón Vázquez ha pasado la noche intranquilo, por haber aparecido un brote de urticaria. La herida abdominal continúa con tendencia a una cicatrización normal y la del muslo sigue lo mismo, persistiendo el estado de gravedad.

Vicente Vega continúa mejorando. Doctor Jiménez Guinea."

Ambos diestros hacen público por medio de la prensa, ante la imposibilidad de contestar a todos los telegramas recibidos, su agradecimiento a cuantos se han interesado por su salud. (Logos.)

LA SEGUNDA

DE VALENCIA

Valencia.—Segunda corrida de feria, con lleno completo. Seis toros de Clemente Tassara.

Vicente Barrera torea al primero con la capa entre olés y ovaciones. Con la muleta inicia la faena con cuatro pases de rodillas, muy valiente. (Ovación y música). Sigue con toda clase de adornos, para dos buenos pinchazos, media y descabello (ovación y salida). En su segundo, a fuerza de consentirle, le liga una gran faena, con pases de todas clases. Mata de una atravesada y varios intentos. (Ovación, oreja, vuelta y salida.)

Palabras del Caudillo

"En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límite; se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes se han puesto también en riego varios miles de hectáreas."

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional.)

El aumento de porcentaje en los servicios de Hostelería

La Orden del Ministerio de Trabajo, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", del día 18 último, sobre modificación de los artículos 5.º, 7.º y concordantes de la reglamentación Nacional del Trabajo para la industria hotelera, cafés, bares y similares, dispone, en un espíritu de justicia y equidad, el aumento del doce por ciento en concepto de recargo por servicio, en los hoteles, restaurantes, pensiones, balnearios, sanatorios, etc., para producir un equilibrio en la remuneración de los trabajadores que viven de esta industria.

Este aumento hasta el doce por ciento, corresponde a los huéspedes o clientes considerados como no estables o fijos y del nueve por ciento para los que tengan esta consideración, que se obtendrá pasados cuarenta y cinco días de estancia en el establecimiento.

El porcentaje mencionado se repartirá a razón del dos por ciento en todos los casos, entre los trabajadores que a tenor de la reglamentación mencionada, ostenten la cualidad de personal a sueldo fijo y el resto diez por ciento o siete por ciento, según se trate de clientes transitorios o estables, entre el personal con derecho principal sobre el porcentaje y haber inicial de cuenta del empresario.

De esta forma, la Orden del Ministerio de Trabajo, que venimos comentando, refleja exactamente la situación de las diversas industrias de este ramo, compensando, como en este caso sucede, a aquellos trabajadores al servicio de establecimientos, que por diversas causas y una de ellas es la disminución del turismo internacional, veían mermados sus ingresos. Este porcentaje establecido puede considerarse como extraordinariamente moderado, pero que constituye una demostración de que se atienden y observan todos los problemas de la vida nacional.

POLOS SANOS, GALLINAS

ponedoras, usando GALLIO, Farmacias, Droguerías y Laboratorio G. CUEVAS, LOGROÑO

A. CASTAÑO

MEDICO - DENTISTA. Plaza Ortízmo Redondo, 10. Arenas (antes Libertad) - Teléfono 1645 R. E. I.

PLAZA DE TOROS

Empresa GALLO

25 de julio (festividad de SANTIAGO)

MAGNIFICA NOVILLADA - 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6, DE DON ANGEL PEREZ, PARA LOS VALIENTES NOVILLEROS

J. VALENCIANO-BOMBITA-MANOLITO SANTOS

11 estupendos y nutritivos regalos, 11 - Precios casi casi regalados - Localidades desde 2 pesetillas

Una caja de belleza MIVE - 12 botellas LA GITANA 12 botellas coñac DOMEQO - 6 JAMONES - Un cordoro vivo y una caja sorpresa o 500 pesetas

NOTA—Para que el público pueda apreciar la magnífica presentación del ganado que se lidiará en esta novillada, podrá verse, completamente gratis, desde las galerías de la Plaza, HOY, de cuatro a nueve de la tarde. Publicidad ARENAS

Discurso de Cordell Hull AL PUEBLO NORTEAMERICANO

«No podremos ganar la guerra manteniéndonos en nuestras fronteras y limitándonos a rechazar ataques»

Garantías de toda índole para el futuro de una paz permanente

Washington.—En un discurso dirigido al pueblo norteamericano, el secretario de Estado, Cordell Hull, puso de relieve que la guerra únicamente podrá ser ganada yendo a buscar al enemigo y atacándolo. No podremos ganar la guerra—declaró Hull—manteniéndonos en nuestras fronteras y limitándonos a rechazar ataques. Los ataques aéreos pueden ser también rechazados, si aquellos que son objeto de ellos atacan. Nosotros enviaremos toda la ayuda posible a nuestros valerosos aliados e iremos a buscar a nuestros enemigos y les atacaremos en cualquier punto del globo en donde se encuentren las fuerzas del Eje y puedan ser destruidas con mayores eficacia, rapidez y certeza.

Consejo Hull que los reveses temporales no deben suscitar ningún desánimo, sino que, por el contrario, deben ser un signo que invite a los verdaderos soldados patriotas a responder poderosamente con la soberana determinación de no ceder jamás ante ninguna amenaza de fuerza. El orador continuó diciendo que después de la última guerra muchas naciones, y entre ellas los Estados Unidos, toleraron o participaron en el intento de servir a sus propios intereses a costa de todo el sistema defensivo colectivo por todos los caminos legales. Muchos no vieron los males que esto acarrea y crearon así grandes úlceras en el interior de las naciones y en sus relaciones con las demás. Política de desconfianza y de odio y carrera de armamentos.

Este estado de cosas, primero invisible, y después a la luz del día, suscitó una represión económica de miseria. Y finalmente aparecieron los que se aprovecharon del desorden. La guerra comenzó—continuó diciendo Hull—en 1931, cuando el Japón invadió China; entonces Hitler y el generalísimo nipón hicieron ver claramente, por actos y declaraciones oficiales, que el plan japonés era dominar virtualmente en la mitad del mundo y el de Hitler conquistar la Europa continental, apoderarse después de las Islas Británicas y dominar todos los mares del mundo, poniendo bajo su control la flota británica. Los acontecimientos han demostrado sin sombra de duda que todas las potencias del Eje estaban decididas a realizar conquistas ilimitadas y a medida que pasaba el tiempo se hacía más evidente que los Estados Unidos y todo el hemisferio occidental eran los objetivos finales. La demostración concluyente fue dada por estos países, dispuestos a arriesgarlo todo, cuando publicaron el 27 de septiembre de 1940 el Pacto Tripartito. Nosotros y otros pueblos libres nos vimos obligados a hacer la guerra porque nos dimos cuenta del hecho sencillo y fundamental de que el precio de la paz y de la conservación del derecho y de la libertad entre las naciones es la aceptación de las responsabilidades internacionales. La Carta del Atlántico es la mayor seguridad de una paz duradera que permitirá realizar todas las aspiraciones a la libertad y los progresos de orden material.

Ninguna nación podrá conseguir progresos satisfactorios en tanto sus ciudadanos se hallen bajo el temor constante de un ataque del exterior, y por ello es evidente que se hace precisa una organización internacional que sea capaz de mantener la paz por la fuerza si fuese necesario, entre las naciones en el momento en que estos últimos demuestran que son capaces de vivir en paz con el resto de las naciones.

El secretario de Estado norteamericano continuó su discurso diciendo que es necesario elaborar un sistema que elimine las pérdidas efectivas y potenciales que se desprenden de la limitación de la actividad económica; es necesario que las barreras comerciales demasiosas se levanten y sean reducidas; evitar los abusos y volver al comercio en su curso económico natural; es necesario que las monedas nacionales se hagan de nuevo, se coticen de nuevo con cambios estabilizados; es necesario elaborar un sistema de relaciones económicas de suerte que los productos que se fabrican lleguen a los mercados; es preciso un mecanismo que permita transferir capitales de una manera justa desde los países más fuertes a los más débiles; se tiene necesidad, en fin, de un acuerdo comercial especial de carácter

americano continuó su discurso diciendo que es necesario elaborar un sistema que elimine las pérdidas efectivas y potenciales que se desprenden de la limitación de la actividad económica; es necesario que las barreras comerciales demasiosas se levanten y sean reducidas; evitar los abusos y volver al comercio en su curso económico natural; es necesario que las monedas nacionales se hagan de nuevo, se coticen de nuevo con cambios estabilizados; es necesario elaborar un sistema de relaciones económicas de suerte que los productos que se fabrican lleguen a los mercados; es preciso un mecanismo que permita transferir capitales de una manera justa desde los países más fuertes a los más débiles; se tiene necesidad, en fin, de un acuerdo comercial especial de carácter

Palabras del Caudillo

«Muchos españoles no se han dado cuenta de lo que se debate en la contienda actual. La trascendencia que tiene la unidad y la fortaleza política de España para el porvenir de nuestra Patria. Cuanto mayores fuesen los peligros y las vicisitudes que nos alcanzasen, más necesaria tiene que ser nuestra unidad. Falsar la unidad es falsar nuestra soberanía; debilitarla es trabajar por la anti-España.»

LA GUERRA

Fracasa Auchinleck en su intento de abrir brecha en el sector de EL ALAMEIN

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

se declara en los medios próximos al Departamento de Marina que las grandes pérdidas de tonelaje infligidas a la navegación angloamericana desde el comienzo de la guerra alcanzan a la cifra aproximada de 21 millones de toneladas, cifra ya dada por las potencias del Eje. Lord Strabolgi ha admitido que la pérdida anual de tonelaje, desde el comienzo de la guerra, alcanza la cifra de 10 millones. (Efe.)

Bombardeo sobre Bedford

Berlín.—Bombardeo alemán, en vuelo de reconocimiento armado, han operado el 23 de julio sobre la Gran Bretaña. Uno de los aparatos bombardeó una importante industria de Bedford, en la que se observaron daños en una de las naves. Todos los aviones alemanes han regresado a sus bases. (Efe.)

Bombardeos ingleses de regiones alemanas

Berlín.—Bombardeos británicos aislados arrojaron durante la noche última bombas explosivas e incendiarias sobre localidades de la región industrial renano-occidental. Los daños fueron in-

DESEMBARCO EN NUEVA GUINEA

Después de la batalla del Coral realizan los japoneses su primer desembarco al norte de Papuasía

1.500 japoneses en Papuasía.

Washington.—Por primera vez, después de la batalla del Coral, los japoneses realizaron una operación ofensiva en el sureste del Pacífico con el desembarco de 1.500 hombres en la costa norte de Papuasía, en el lugar denominado Gona. (Efe.)

El desembarco japonés en Nueva Guinea

Melbourne.—Se informa del Cuartel General australiano que el convoy que desembarcó tropas japonesas en Gona (Nueva Guinea), iba escoltado por barcos de guerra, entre los que figuraban cruceros pesados, contratorpederos y dragaminas.

La misión de Gona, donde han desembarcado las tropas niponas, es el lugar más propicio de toda la costa norte de Papuasía para la construcción de un aeródromo. La tierra cubierta de malezas puede ser fácilmente preparada para esta clase de instalaciones. Se estima en los medios australianos que los japoneses, expertos en la navegación entre arrecifes de coral, aprovecharon la existencia de éstos en las proximidades de Gona para llevar a cabo sin incidentes el desembarco de tropas. (Efe.)

internacional y en el que se aborda el difícil problema de la superproducción y que haga frente a situaciones especiales en determinadas regiones.

Continuó su discurso Cordell Hull refiriéndose a la necesidad de que todos los ciudadanos alcancen el más elevado nivel de vida. Y terminó diciendo: Por el momento, el problema esencial es el de ganar la guerra decididamente en cuanto sea posible. Realicemos diariamente el máximo esfuerzo con objeto de alcanzar la victoria. A este cruel ataque armado contra la libertad humana debe responderse con resolución y fuerza moral, y suscita los sentimientos de sacrificio y de esfuerzo colectivo. Y con esta fuerza y estos sentimientos, venceremos. (Efe.)

Consejo de Ministros

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

mdígena marroquí muerto en acción de guerra.

Aprobación de expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se asciende al capitán de navío señor Pastor.

Decreto ascendiendo a general auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, al coronel Ona Lira.

AIRE.—Ley por la que se designan los jefes y oficiales que han de constituir la escala inicial del arma de tropas de aviación.

Decreto por el que se dictan las normas a que ha de ajustarse el personal que integra las músicas del Ejército del Aire.

Ley por la que se crea en el Ministerio la Dirección general de Protección de Vuelo.

Decretos por los que se promueve al empleo de general de Brigada a los coroneles don Julián Rubio López, don Francisco Fernández Longoria y don Vicente Roa Miranda.

Decreto por el que se promueve al empleo de interventor general del Ejército del Aire al coronel don Luis de Luque Centano.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército del Aire, al auditor de División don Felipe Acedo Colunga.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra subsecretario a don Domingo de Guzmán Lacalle Matute.

Decreto por el que se nombra director general de Prisiones a don José María Sentes Simeón.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Decreto suprimiendo las Juntas Harino-Panaderas.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras de ferrocarriles minero de Verín a la Camochoa.

Nombrando Comisario de Recursos de la Zona sexta, de la Comisaría de Abastecimientos, al comandante de artillería, don Alfonso Sanz Gómez.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de recuperación de cobre que se propone implantar en Bilbao la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Sancionando con multa de 150.000 pesetas al armador don Juan Velasco.

Decreto aprobando el reglamento del Consejo Ordenados de la marina mercante e Industrial marítimas.

EDUCACION NACIONAL.

Ley por la que se modifican algunos artículos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, que creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se reorganiza

Del avance sobre las posiciones rusas



Una columna de abastecimiento lleva municiones y víveres a los soldados de vanguardia

Consejo de Ministros

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

mdígena marroquí muerto en acción de guerra.

Aprobación de expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se asciende al capitán de navío señor Pastor.

Decreto ascendiendo a general auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, al coronel Ona Lira.

AIRE.—Ley por la que se designan los jefes y oficiales que han de constituir la escala inicial del arma de tropas de aviación.

Decreto por el que se dictan las normas a que ha de ajustarse el personal que integra las músicas del Ejército del Aire.

Ley por la que se crea en el Ministerio la Dirección general de Protección de Vuelo.

Decretos por los que se promueve al empleo de general de Brigada a los coroneles don Julián Rubio López, don Francisco Fernández Longoria y don Vicente Roa Miranda.

Decreto por el que se promueve al empleo de interventor general del Ejército del Aire al coronel don Luis de Luque Centano.

Decreto promoviendo al empleo de auditor general del Ejército del Aire, al auditor de División don Felipe Acedo Colunga.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se nombra subsecretario a don Domingo de Guzmán Lacalle Matute.

Decreto por el que se nombra director general de Prisiones a don José María Sentes Simeón.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

Decreto suprimiendo las Juntas Harino-Panaderas.

Decreto por el que se declaran de urgencia las obras de ferrocarriles minero de Verín a la Camochoa.

Nombrando Comisario de Recursos de la Zona sexta, de la Comisaría de Abastecimientos, al comandante de artillería, don Alfonso Sanz Gómez.

Decreto por el que se declara de interés nacional la industria de recuperación de cobre que se propone implantar en Bilbao la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas.

Sancionando con multa de 150.000 pesetas al armador don Juan Velasco.

Decreto aprobando el reglamento del Consejo Ordenados de la marina mercante e Industrial marítimas.

EDUCACION NACIONAL.

Ley por la que se modifican algunos artículos de la Ley de 24 de noviembre de 1939, que creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se reorganiza

rganizan las escuelas de peñitos industriales.

Decreto por el que se modifica en parte el de creación de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Decreto por el que se regula la excedencia de los catedráticos y funcionarios de este Ministerio que fueren nombrados magistrados del Tribunal Supremo.

Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza Media a don Luis Ortiz Muñoz.

Decreto por el que se nombra secretario general del Instituto de España a don Amando Cotarelo Valledor.

Acuerdos del Consejo por los que se dispone la construcción de los siguientes edificios: Instituto y Escuela de Trabajo de Cuenca; Escuela de Trabajo de Vergara; Archivo, Biblioteca y Museo Arqueológico de Palma de Mallorca. La ampliación de las obras de los siguientes centros: Escuela de Trabajo de La Coruña; Casa consular del Estado para Museo provincial de Bellas Artes en La Coruña; Museo provincial de Bellas Artes en Sevilla y adquisición de edificio para instalación del Museo Arqueológico en Córdoba.

Expediente de adquisición de material para el Instituto Monserrat de Barcelona; Residencia de Estudiantes Generalísimo Franco, Escuela de Cerámica, Escuela de Ingenieros Industriales e Internado Hispano Marroquí de Madrid; Escuela de Trabajo de Las Palmas y material extraordinario para las escuelas nacionales de toda España.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se segrega del convenio entre el Estado y el Cabildo insular de Tenerife las obras de terminación de la carretera de Orotava a Villafior, en Tenerife, autorizando su ejecución por el sistema de administración.

Decretos autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras en el ferrocarril de Lérida a Saint Giron, las del proyecto de laboratorio para ensayo de medidas eléctricas en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; las complementarias en las estaciones del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; las del proyecto de reparación urgente en el puente sobre el río Saído de arcos y muro de sostenimiento en la estación del Rizo; los del tramo noveno, trozo cuarto, de la sección séptima (Satelites-Doo) del ferrocarril Santander-Mediterráneo; la de suministro y acopio de balastro para la superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña; la de terminación de la sección primera y trozo primero de la sección segunda del ferrocarril de Val de Zafra a San Carlos de la Rápita; las de los caminos de acceso a las estaciones del trozo segundo del ferrocarril de Zamora a La Coruña.

Las del Viaducto sobre el río Cabriel, del ferrocarril de Cuenca a Utiel; las de acceso a la estación de Murcia-Zarzaiche, la Cantera de Santo Tomé del Puerto y en la del Risco; las de nuevo variante en el origen del trazado del ferrocarril de Baeza a Utiel; las de encanalamiento del río Muga entre Castellón de Ampurias y el Mar (Gerona); las de reparación y ampliación de las defensas de puente de la Albagá (Sevilla).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar, mediante segunda subasta, las obras de edificios, muelles, andenes, retretes y patios de las tres estaciones intermedias de Lillo, Corral de Almaguer y Villatobas e instalación de una aguada en esta última y andén central de la estación ampliada de Santa Cruz de la Zarza, del ferrocarril de Villacañas a Santa Cruz de la Zarza.

Expedientes de obras.

Decreto por el que se nombra representante a los Sindicatos en el Consejo de Administración de la Red de los Ferrocarriles españoles, a don Carlos Pinilla y Turiso. (Logos.)

Campana nacional

«Santa María». Magnífica información gráfica y literaria. Lea la revista «Mástil» de nuestro número extraordinario.

El Adelanto

Fundado en 1933

Sábado, 25 de julio de 1942

Subscripción 15 ptas. trimestre

El jefe provincial del Movimiento, da posesión al nuevo jefe del Distrito Universitario

En la mañana de ayer el jefe provincial del Movimiento, camarada Rodríguez Villa, se trasladó a la Jefatura del Distrito Universitario del S. E. U. para dar posesión al nuevo jefe, camarada Luis Campo, excombatiente de la División Azul.

Ante las jerarquías allí reunidas pronunció las siguientes palabras: Tras de esta accidentalidad en el mando de este Distrito por el camarada José M. Pérez Vicente, que ha cumplido con alto espíritu falangista el servicio que se le encomendó, el jefe nacional del S. E. U., nuestro camarada José Miguel Guirarte, ha tenido a bien nombrar al camarada Luis Campo para ocupar tan importante jerarquía. Pese a su extremada juventud, el camarada

Luis Campo trae en el espíritu la entereza y seriedad aprendida en la dura y heroica experiencia de la División Azul. Es de esperar y esperamos todos fundamentamente que este S. E. U. de Salamanca surja claro y luminoso de la nebulosa por la que en los últimos tiempos ha discurrido. Como jefe provincial de Falange, y en nombre del jefe nacional del S. E. U., camarada José Miguel Guirarte, doy posesión de la Jefatura del Distrito Universitario del S. E. U. de Salamanca al camarada Luis Campo. ¡Viva España! ¡Viva Franco!

Tras una breve conversación con el nuevo jefe, el camarada Rodríguez Villa abandonó las oficinas del Distrito Universitario.

Política demográfica del nuevo Estado

Una de las inquietudes de los pueblos, es aquella que concierne al necesario crecimiento de población con miras a la futura grandeza de la nación. El ideario de la Falange presta particular atención a este aspecto y se traza, con solo expresar el claro concepto de la Familia que en ese ideario se considera como algo básico y primordial para el desarrollo de la vida nacional, el camino a seguir en la política demográfica.

Y aquel ideario, no ha quedado en un proyecto, sino que el programa va cumpliéndose real y verdaderamente hasta límites que hacen del conjunto de disposiciones dictadas en este respecto, un modelo de política demográfica de la del Estado Español.

Año tras año, sin cesar desde el día que fue promulgada la Ley creadora del Régimen de Subsidios Familiares, se han ido añadiendo a esta Ley fundamental de protección y estimación de la familia, nuevas disposiciones a cual más importantes: Seguros sociales, préstamos a la natalidad, Seguro de Maternidad, recientemente ampliado éste en una proporción gigantesca, premios a las familias numerosas, y paralelamente a todo ello, otras serie de medidas de gobierno que complementan esta magnífica labor: Beneficios de las familias numerosas, sanción contra el abandono de la familia, persecución contra el aborto...

Por eso, al aparecer en el «Boletín Oficial» la ampliación del Seguro de Maternidad a todas las esposas de los asegurados en el Régimen de Subsidios Familiares y a aquellas que siendo por sí, no pueden serlo en el de Maternidad por rebasar el límite de empujones fijados y al anunciarse la creación más rápida posible de Dispensarios y Clínicas de Maternología y Puericultura, lo que la mortalidad infantil ha de ser enormemente combatida al ser atendidos los partos, los primeros años de la vida del niño con toda solicitud; y al comentar el propósito de incorporar plenamente a su hogar a la madre trabajadora, con el beneficio que de esta presencia constante se desprende queda plenamente resalada, la que tiene su importancia, la que tiene la política demográfica del nuevo Estado y la ejemplaridad del conjunto de disposiciones en este aspecto promulgadas.

Este conjunto de disposiciones, nació entre la incomprensión y el escepticismo de los más, pero hoy ya al haberse completado cuanto está, la población productora empieza a convencerse plenamente de su gran importancia. Las familias numerosas, los que proyectan la constitución de su hogar, quienes añoran la incorporación de la esposa a la casa, los dos, en fin, han apreciado los efectos de esta política que honra a nuestros gobernantes, porque refleja la inquietud particular en coincidencia con española, sobre la suerte de la población, y porque, además, el cumplimiento estricto y magnífico de lo que propugnaban los primordiales principios de Falange.

Negociaciones comerciales hispano-argentinas

El presidente Castillo dice que los acuerdos beneficiarán fundamentalmente a Argentina y España

Buenos Aires.—Entre los asuntos tratados en el último Consejo de Ministros figuran las negociaciones comerciales entre España y Argentina, que se realizan a la capital bonaerense por conducto de la misión especial enviada por Aunós.

A la salida del Consejo el presidente Castillo declaró que no se había concertado un tratado definitivo, pero que las negociaciones ofrecen perspectivas de éxito, y que el acuerdo producirá beneficios fundamentales a los dos países. Añadió que personalmente está muy bien dispuesto para la terminación del convenio.

Refiriéndose a los embarques de azúcar con destino a España, el presidente aclaró que, a pesar del reciente decreto que prohíbe la exportación de este producto, se tendrá en cuenta la situación creada con anterioridad, que obligatoriamente debe ser respetada. (Efe.)

RUMBO A SANTIAGO

Pasa el hombre por los caminos del mundo en tránsito ruzg, a lomos de su continua inquietud, y llega un día en que uno y otros se acaban. Luego concluyen las rutas humanas, eilmeras, cortas y breves. Ninguna existe sin explorar, ninguna sin recorrer. No hay misterios en la tierra. De uno a otro confin hemos atravesado las más opuestas y lejanas vías, en constante rotación, cabalgando sobre nuestros anhelos insatisfechos. Todas las conocemos, porque todas tienen principio y fin.

Llegan a término las paralelas de hierro, cuenca del tren, y hay que apearse.

Los ríos, caminos andantes se les ha llamado, arriban a la inmensidad azul, desembocan en el mar, y allí mueren.

Las vías de Roma, arterias de su colosal y vasto Imperio, cenizas con él se hicieron. Logos, púmpuras y literas dejaron de recorrerlas. Otros pueblos pasaron y borraron sus huellas. El tiempo se lleva cuando el hombre hace.

La torre de Babel, camino que el orgullo comenzó para ascenso del tiempo, pereció en poliglota confusión.

Son cortos y ruines los caminos del hombre para su alma larga y rica de afanes. Polvo somos y también las sendas que abrimos. Apenas sobreviven a la memoria de quienes las hacen. No sacia nuestra inquietud ningún camino humano. El poeta, que sabía que su vida no está aquí y quería llegar rauda y ligero, puso a las estrellas por confidentes de su cuidado.

No hay camino más corto, afirmó José Antonio, que el que pasa por las estrellas. Ni guía mejor que las luminarias del cielo. Mirando hacia arriba se aprende a caminar sin desmayo y se llega lejos por añadidura.

Preguntando se va a Roma, y a la luz de las estrellas, aun sin inquirir, se llega a todas partes. Ella condujo a los romeros que durante siglos y siglos caminaban hacia Compostela. Penosos los caminos, muchas veces desiertos, frecuentemente accidentados, desorientante la marcha de los romeros.

El día es todo luz y ancho el cosmos para caminar. Pero de noche la confusión es fácil y el despiste seguro. Rumbo a Santiago había que andar y andar, a buena andadura, porque el camino era largo y urgía llegar pronto. Sosegada la vida entonces, se caminaba despacio. Tiempo había para todo y concluida la jornada, otra vendría en paz del alma y gozo de quietud. Pero era grande el afán de arribar a Santiago de Compostela, Camp de la Estrella, y cada día apretaban más las ansias de llegar. Los cometas ganaban velocidad al acercarse al sol, y los romeros, a medida que se aproximaban a la tumba del Apóstol, corrían más y más para abrazar su imagen y orar ante sus cenizas.

Estos penitentes que a Santiago iban, miraban de día al sol y cuando él moría, a esa franja del cielo, desvalda y blanquecina, cuajada de estrellas. Romeros eran y camino andaban. ¡Y qué camino, señor! El mejor, el que no engaña, el que entonces, ahora y siempre seguirán las generaciones. Senda luminosa, vereda sin par, vía del cielo. Ca-

Valladolid.—Con motivo de conmemorarse hoy el sexto aniversario de la muerte de Onesimo Redondo, en la iglesia conventual de San Benito el Real se ha rezado a las diez de la mañana una misa aplicada por su eterno descanso, a la que han asistido el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Portes; el secretario provincial, señor Calleja; los delegados de todos los Servicios de Falange y otras autoridades y jerarquías.

Después de celebrada la misa se trasladaron, el gobernador con las jerarquías, al pueblo de Quintanilla de Onesimo, para depositar una corona de flores en la lápida colocada en su casa y visitaron a los familiares, renovando el pésame. Por la tarde, en el cementerio municipal de Valladolid, y ante el mausoleo que guarda los restos del caudillo de Castilla, se ha verificado una ofrenda de flores. Daba guardia una sección del Frente de Juventudes y asistieron el jefe provincial del Movimiento y delegados de Servicios. Finalmente se cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el gobernador civil y jefe provincial. (Logos.)

Las jerarquías de las Juventudes italianas, salen para Valencia

Madrid.—Anoche marcharon a Valencia las jerarquías de las Juventudes italianas del Littorio, que han permanecido unos días en Madrid. Les rindieron honores centurias de Flechas y Cadetes. Fueron despedidos por la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, jerarquías nacionales del Frente de Juventudes y representaciones de la Embajada italiana. El jefe de la delegación expresó su gratitud por las atenciones recibidas. (Logos.)

El señor Yanguas Messia, regresará próximamente a España

Ciudad del Vaticano.—El embajador de España en el Vaticano, Yanguas Messia, que se dispone a volver a España definitivamente, ha ofrecido una recepción a todo el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. (Efe.)

Grupos Electro-Bomba
Entregas en el acto
Casa VALLE Gran Capitán, 20
Teléfono 2040

Doctor RIVERA
Especialista de Aparato Digestivo, Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS Y RAYOS X.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8
Corrales de Monroy 3 Tel. 908

ALMENDRAS PRYZ, S. A.
ALICANTE, Avenida Soto, 3. MALAGA, Entre Santa Teresa, CASTELLON, Avenida Almazora, CARTAYA (HUELVA), calle de Lope. Exportación a: Extranjero y venta en la Península de almendras. Para los consumidores de almendra en esta región, dirigirse a: Alameda General, Mola, 29.31, o Gerenciano Franco, 17. SALAMANCA.
Dirección telegráfica, «PRYZT». Teléfonos 1575-1700